

MUNICIPIO DE JERGARA

Jergara 14 Noviembre 2019

ACTA N° 174

En el día de la fecha siendo la Hora 18:00 se reunen en local Municipal el Alcalde Fidencio Gonzalez, Concejal Jorge Velazquez por la lista 112A, Concejal Loura Mieres por la lista 40A, Concejal Gonzalo Monzon por la lista 71A, Suplente de Concejal David Hombro por la lista 8A, Suplente de Concejal Iris Arnaud por la lista 71A.

ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acto anterior.
2) Asuntos entrados.

PUNTOS:

- 1) - Nota Coro Municipal.
- 2) - Nota de Jorge Santana.
- 3) - Nota Escuela Arrozal El Tigre.
- 4) - Nota Club del Niño.
- 5) - Nota de Mega FM.
- 6) - Nota Grupo de Teatro "Los del Altillio".
- 7) - Nota por cambio de local Centro MEC.
- 8) - Nota por Copa Latinoamericana en Chile.
- 9) - Nota de Centro Raif El Ceibo.
- 10) - Presupuestos Orquestas Locales para Festival.
- 11) - Noveno Cabildo Abierto "Municipio de Jergara".
- 12) - Informe de Alcalde.

Punto 1 - (1) - Representantes del Coro Municipal de Jergara, en virtud de una nota solicitando el monto para combustible inherente al traslado desde la Ciudad de Jergara a la Ciudad de Rio Branco (4 automoviles con un gasto promedio cada uno de \$600 lo que totaliza en \$2400) el día 16 de Noviembre donde se desarrollará un doble concierto coral binacional en ambas Ciudades de Rio Branco y Jergara.

RESOLUCION N° 983/2019

- EL Concejo Municipal por unanimidad resolvió transferir \$2400 para cubrir el gasto de

combustible inherente al traslado desde la Ciudad de Jergara a Rio Blanco del Goro Municipal quien va a participar de un doble Concierto Coral Binacional en Rio Blanco y Yaguaron.

②

Representantes del Goro Municipal de Jergara enviaron una nota solicitando el monto para combustible inherente al traslado desde la Ciudad de Jergara a la Ciudad de Rio Blanco valor \$ 2400 mas alquiler de Micro-omnibus por un monto de \$ 3600 desde Yaguaron. Hasta Arroyo Grande el día Sábado 30 de Noviembre donde están invitados a participar en la Semana Festiva religiosa de la Iglesia Católica de la Ciudad de Arroyo Grande.

RESOLUCION No 984/2019

El Concejo Municipal por unanimidad resolvió transferir \$ 6200 para cubrir gasto de traslado de Jergara a Arroyo Grande del Goro Municipal de Jergara el día 30 de Noviembre donde participaran de un evento Internacional.

Punto 2

El Señor Jorge Santana integrante de la Emisora Meyo Fm y en su carácter de conductor del programa "Entre Mates y Guitarras" solicita la autorización para la realización de su programa al aire libre en vivo el día Domingo 22 de Diciembre de 18 a 21.00 en Plaza Contraternidad. Así mismo se solicita de ser viable la colaboración del Municipio con servicio de amplificación para los artistas y los concurrentes.

Este evento es gratis donde participan los artistas locales y regionales en el ámbito del Folklore, Danza y otras expresiones culturales y artísticas.

Queda la invitación planteada para el anexo de otro tipo de actividades (feria, artísticas, etc) que el Municipio quiera participar.

RESOLUCIÓN N° 985/2019

El Consejo Municipal por unanimidad resolvió aprobar que se realice el día 22 de Diciembre en Plaza Confraternidad el programa "Entre Hater y Guitarr" al aire libre de 19 a 1 a proximadamente. Se transfere el dinero necesario para una amplificación y se complementará esta actividad con una "Feria previa a Navidad".

Punto 3.

Desde la Escuela N° 84 de "Amozal el Tigre" enviaron una nota indicando que junto a la Escuela N° 27 "Amozal Zapato" y Escuela N° 51 de "Amozal Las Ceibas" son tres instituciones educativas de la zona rural "Laguna Herin". Este año presentaron el Proyecto "Cultura y tradiciones" Preparan el segundo encuentro para el día Jueves 28 de Noviembre desde la Hora 13 en la Escuela N° 84 de Amozal el Tigre.

Atento a esto solicitan la participación del "Ballet Folklórico Municipal Torunses".

RESOLUCIÓN N° 986/2019

- El Consejo Municipal por unanimidad resolvió aprobar que el "Ballet Folklórico Municipal Torunses" participe de este evento además transferir el dinero para cubrir el transporte hasta la Escuela N° 84 donde se realizará esta actividad.

Punto 4

- Desde el Club de Niños San José enviaron una nota informando la actual situación que atraviesa el Club a consecuencia de lo dado que se encontró el techo de la Institución.

Ante las actuales precipitaciones climáticas han tenido dificultades varios para el desarrollo normal de actividades pensando sobre todo en la seguridad y comodidad de los 52 niños que concurren actualmente.

Recibieron la donación de la Comisión de Mipismo con los chapas necesarios para cubrir la superficie

mas dañado -

Actualmente estamos trabajando en coordinacion con SARU quienes ya años atras colaboraron con la reparacion de una parte del mismo.

Ante tal situacion soliciton la colaboracion del Municipio con perfiles de Hierro y Tornilleria necesaria para cubrir una superficie de aproximadamente 19 x 10 metros.

El Consejo Municipal por unanimidad resolvió solicitar mayor informacion referida a cantidad de Hierro, medidas, tornillos y el valor de la solicitud para tal reparacion.

Punto 5

- Desde Mega Fm en Jiron una nota realizando un ofrecimiento publicitario para la transmision del "Quinto Festival de la Musica":

- ① - Promocion del evento 25 dias en la emisora (4 veces diarias) mas 5 menciones durante la transmision del evento - valor \$ 3900.
- ② - Promocion del evento 25 dias en la emisora (6 veces diarias) mas 10 menciones durante la transmision del evento - valor \$ 4900
- ③ - Promocion del evento 25 dias en la emisora (20 veces diarias) mas 15 menciones durante la transmision del evento -
 Mas la colocacion del logo del Municipio Local en los videos que la Emisora sube en el portal promocionando las bandas y entrevistas efectuadas - valor \$ 8500.

RESOLUCION N° 987/2019

- El Consejo Municipal por unanimidad resolvió transferir \$ 4900 para realizar la promocion del Festival de la Musica a traves de MEGA Fm.

Punto 6

- Los integrantes del denominado grupo de teatro "Los del Altillo" de nuestra Ciudad en Jiron una nota comunicando e invitando para el proximo 29 fecha en la que estaran presentando en el remodelado Centro Cultural Serfín J. Barera guerra al trabajo

realizado por el Municipio de Jergón, apostando al apoyo y crecimiento permanente por la cultura de nuestra Sociedad y a la cual el grupo intenta granisar a un trabajo responsable. aportar su granito de arena como hace 4 años lo viene haciendo. Somos un grupo sin fines de lucro de ningún tipo y por eso nos permitimos solicitar la colaboración la colaboración para cubrir algunos gastos de dicho presentación, los cuales serían, el costo del artista Sr. Mario Niz, valor \$ 2000 para la apertura del espectáculo y actuación en los 2 entreactos de la obra puesta en Escena y el costo de la filmación de dicho espectáculo, el cual lo realizó la Empresa Bonsai Producciones del Sr. Horacio Pereira con un costo de \$ 3000. lo que permitió dejar guardado este material de un evento social-cultural apoyado por nuestro Municipio.

RESOLUCION N° 988/2019

El Concejo Municipal por unanimidad resolvió apoyar este evento y transferir \$ 5000 para cubrir gasto de pago artista Sr. Mario Niz y filmación del evento pactado para el día 29 de Noviembre a cargo del "Grupo de Teatro" Los del Altello.

PUNTO 7

- La Encargada de la Biblioteca Municipal envió una nota solicitando hacer las gestiones para retirar el Centro Mec de la Biblioteca por falta de espacio. La capacidad operativa se ha visto reducida con el tiempo, no teniendo donde poner estanterías y libros.

Recrear las gestiones correspondientes los coordinadores de Centro Mec treinta y tres informaron su conformidad con el traslado del Centro Mec Jergón a un nuevo espacio físico. - A su vez solicitan contar con una funcionaria o funcionario de la Alcaldía para desempeñar la función de animador del Centro, teniendo como función la atención al público.

que concuerda al Centro.

Actualmente contamos con la Sra Patricia Garza quien cumple funciones de Docente de Alfabetización Digital (contratada por MEF) con una carga Horaria de 4 Horas semanales.

Por lo cual sería muy importante contar con alguien que atienda el centro con un mayor Horario, logrando así un mejor servicio.

El Concejo Municipal estuvo de acuerdo en el cambio, en cuanto al funcionamiento se consultará al Intendente Departamental a fin de que resuelva sobre esta Solicitud.

Punto B

En el Mes de Noviembre 2019 se recibió la invitación confirmando la realización de la COPA LATINOAMERICANA CHILE 2020 - el Municipio de Mostazal integrante de la Federación Latinoamericana de Ciudades Juristadas será el organizador. Del 28 de Enero al 3 de febrero 2020 - Partidos para diferentes Países de Latinoamérica tales como Perú, Uruguay, Colombia, Paraguay, Chile y Brasil.

Mostazal es una Ciudad Deportiva en donde todas las delegaciones compartirán con sus pares momentos inolvidables pues es su interés proporcionar la seguridad necesaria para cada integrante de las delegaciones deportivas.

Se pretende proyectar lo mejor de Mostazal y Chile, generando valores inclusivos necesarios que caracterizan las actividades deportivas y culturales.

Considerando la difícil situación de seguridad que en este momento se registra en Chile, en la Capital lugar por donde debería pasar la delegación de Uruguay, alojándose luego a escasos 60 km, se realizó una reunión de Padres de Niños que viajarán y el Cuerpo Técnico analizando la situación. Esta delegación llevaría más de 65 Niños

sin sus padres. Incluyendo también mayor responsabilidad al Cuerpo Técnico y al propio Municipio de Jergara -
 Puesto a Consideración de los presentes se resolvió enviar una nota al Municipio indicando que a raíz de lo antes expuesto No viajarán a Chile.

Se trató con esta medida de no poner en riesgo la integridad física de los niños y mayores. Agradecer la posibilidad y la buena intención del Municipio de Jergara de colaborar y de apoyar al igual que a la Ciudadanía que ha colaborado en beneficios.

Se destacó además que el dinero resudado y que en la actualidad está en una cuenta Brev quede como fondo para otro viaje de estas selecciones.

Ante esto el Consejo Municipal resolvió:

RESOLUCIÓN N° 989/2019

- El Consejo Municipal por unanimidad indica que ~~el~~ no participar no es una decisión del Municipio pero que respeta la resolución tomada por los Padres y Cuerpo Técnico. El Municipio de Jergara agradece la invitación quedando a las ordenes para próximos eventos que puedan desarrollarse.

Punto 9

- Desde el Centro Coif "El Cerbo" de Jergara se recibió una nota la que señala que realizarán un cambio de edificio. El Centro funciona actualmente en un local cedido por el Municipio. Desde hace muchos años ubicado en la calle Melitón Muñoz y Lucas Urquiza - El mismo tiene serenas y riesgos importantes y a que se encuentra muy deteriorado, afectando negativamente la adecuada atención de los niños y sus familias.

El Centro atiende a más de 30 niños y sus familias a través de los Programas de Esparcimiento Oportunos en modalidad semanal y el de Educación Inicial en modalidad diaria en doble turno.

Con el aval de INAU, tanto a nivel departamental como Nacional, la OSE gestionante realizó las coordinaciones pertinentes para alquilar un nuevo edificio - Se trató del ex Liceo local - El mismo presenta excelentes condiciones en sus instalaciones para que se efectivice dicho traslado. Únicamente necesita el acondicionamiento del baño para adaptarlo para los más pequeños. Solicitan la colaboración del Municipio para el pago de los servicios de OSE y UTE tal como lo hacen en la actualidad ya que, el plan Coif es una política pública intersectorial que desde su creación en 1988, se efectiviza a través de la alianza entre el estado, las organizaciones de la Sociedad Civil y las Intendencias Municipales.

Se solicita la ayuda ya que la partida del dinero que otorga INAU para el funcionamiento de un Coif tipo 1 como el nuestro, es bastante justa y consideran que sumar estos gastos a los que tienen actualmente, limitaría notoriamente las gestiones necesarias para un buen funcionamiento y una atención de calidad. El Consejo Municipal decidió que se continúe colaborando con el Centro Coif cubriendo gastos de UTE y OSE - Solicitar información si queda el local libre para otro fin y además que se cancele el pago de estos servicios en el antiguo local.

Punto 10

- Referido al "Quinto Festival de la Música" se recibieron formularios con presupuestos de artistas locales.

Se aprobó por parte del Concejo el pago
 a: ORQUESTA GUARDIANES \$ 11.000, LA BARCA
 \$ 12.000, ELUIS SILVA \$ 12.000, HECHIDERS
 \$ 12.000, LA NUEVA BANDA \$ 10.000, LARRY GOMEZ
 \$ 5000, ANDREA FERREIRA CHASEZ \$ 10.000.

PUNTO 11

- Se fijó en el Concejo Municipal
 la realización del Nuevo Cabildo
 Abierto el día Viernes 20 de Diciembre.
 En el marco de la Ley de descentralización
 como ha venido realizando este Municipio
 se efectuará una nueva exposición pública
 del suante de la gestión.

PUNTO 12 - INFORME DE ALCALDE.

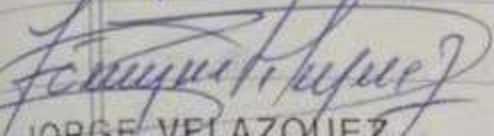
- ① - El Alcalde informó a el Concejo que se recibió la donación de un sillón odontológico el que será instalado en la Policlínica del Barrio Estación.
- ② - Se recibió una donación de la Comisión de Hípismo del Club Uruguay de una computadora y un mouse para la Policlínica del Barrio Estación.
- ③ - Referido al "Festival Internacional de la Música" y otras actividades a realizarse en el Parque Municipal en Diciembre se informó que la entrada al Festival tendrá un valor de \$ 70, vendiéndose una Bonificación por los tres días por \$ 150. La sola bonificación del día Sábado en actividades Hípicas no Solamente al Club Ciclista Centro Uruguay.
- ④ - El Alcalde informó que la Intendencia Departamental se hará cargo de construir una tolva para Hormigón en el Corralón Municipal. Esto permitirá agilizar la tarea para la construcción de cordón cuneta, planchas, etc.
- ⑤ - Referido a los monotributos MIPES en Empresas que brindan servicio al Municipio, se acordó en el Concejo que antes de renunciar

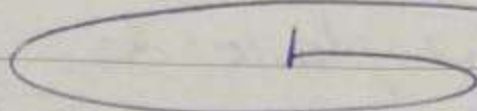
el Alcalde se deje detallado cuantas Empresas
Hay, que se realice el contrato correspondiente
Hasta el final del periodo de Gobierno si su
desempeño es adecuado.

Ademas se dejara detallado el avance de obras
en el Municipio - Siendo La Hora 20 sin mas temas a
tratar culminó La reunion.

Doris Mombu

DORIS VITALINA MOMBURU
COCEJAL


JORGE VELAZQUEZ
CONCEJAL


FIDENCIO GONZÁLEZ
ALCALDE DE VERGARA


LAURA MIERES
CONCEJAL